

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Evolución censal del ganado caprino en Murcia (1.986–2.000)

La estructura censal recoge los siguientes tipos de ganado (cuadro 18):

- a) Sementales
- b) Cabras adultas:
 - Hembras cubiertas por primera vez
 - Idem que se ordeñan y que no se ordeñan
 - Idem que se destinan a desvieje
- c) Reposición- venta
 - Hembras para vida no cubiertas
 - Chivos/as que se destinan a la venta para sacrificio o vida
- d) Hembras primadas

Cuadro 18. Evolución de los efectivos caprinos (sementales, cabras adultas, reposición venta y hembras primadas) en Murcia (años 1.986-2.000)

Año	Sementales	Cabras adultas	Reposición-venta	Censo Total	Hembras primadas
1.986	3.314	68.201	9.337	80.852	41.896
1.987	3.284	69.711	9.109	82.104	76.125
1.988	4.186	72.638	10.785	86.004	104.435
1.989	4.146	93.760	8.426	106.332	88.251
1.990	4.770	105.208	12.322	122.320	91.173
1.991	3.533	91.558	17.386	112.477	89.018
1.992	3.502	86.104	18.149	107.775	84.470
1.993	3.160	72.313	16.265	91.738	61.043
1.994	4.738	111.740	28.207	144.685	72.761
1.995	4.349	119.743	30.585	154.675	79.527
1.996	4.880	104.601	27.526	137.007	87.637
1.997	5.331	90.782	49.696	145.809	91.930
1.998	5.345	117.016	23.786	146.147	87.665
1.999	5.198	102.916	24.923	133.037	89.550
2.000	4.703	109.754	34.969	149.426	86.813

Fuente: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Servicio de Control, Estudios y Estadística. Murcia.

La inclusión de las hembras que han obtenido primas a la pérdida de renta la justificamos por ser los efectivos en los que apoyamos nuestras referencias. Es la fuente que proporciona los datos censales que más interés tiene conocer, puesto que engloba las llamadas por la legislación “hembras elegibles” que son las que están en edad de producir, pues no se consideran los chivos/as, ni los sementales, ni la reposición hasta que no tienen un año o síntomas visibles de preñez (FEOGA- Orientación). Asimismo, son los datos más fiables que un ganadero puede proporcionar, pues nadie está interesado en renunciar a subvenciones que legalmente le corresponden y, además, están sometidos a controles numéricos y a inspecciones frecuentes.

La estructura censal nos permite apreciar la composición porcentual media de los rebaños en los 15 años considerados que arroja los siguientes datos :

Sementales	3,58%
Reposición-venta.....	17,85%
Cabras adultas.....	78,57%

Si se calcula el porcentaje para las hembras primadas, los datos serían los que señalamos a continuación, muy próximos a los que los ganaderos manifiestan en las encuestas realizadas.

Sementales	5%
Reposición-venta.....	25%
Hembras primadas.....	70%

Es preciso considerar que de las cabras adultas, dadas como censo en la estadística oficial, no todas son primadas por la U.E. sino sólo el 87% de las mismas (media de los 15 años). El 13% (media de 12.251 cabezas anuales) no son primadas por alguna de las siguientes causas :

- Existencia de algún ganadero aislado que no solicita la prima, porque el número de cabezas es inferior a 10, casos que se dan en la Huerta de Murcia o Alto Guadalentín, donde aún quedan reminiscencia de explotaciones de cabras para consumo familiar de cabritos o para amamantar corderos con el mismo fin (no tanto para el consumo de leche).

- Por no considerar el desvieje.

- Los derechos reconocidos que han de tener en función de las declaraciones efectuadas hasta 1.991 también pueden originar diferencias. Para las campañas 1.993 y siguientes los beneficiarios de la campaña de 1.991, recibirán la prima por el número de animales reconocidos ese año, multiplicado por un coeficiente que refleja la relación total entre la cantidad de animales elegibles, con derecho a prima, para las campañas 1.989, 1990 y 1.991, y los animales de la campaña del 1.991 solamente (el número de animales nunca será inferior a 10).

Durante los años anteriores a nuestro ingreso en la C.E.E., el censo de ganado caprino en la Comunidad Autónoma de Murcia descendió paulatinamente hasta situarse en 60.819 cabezas en el año 1.985, una de las cifras más bajas de la historia reciente de esta especie (Secretaría General Técnica del MAPA). A partir de este año y coincidiendo con nuestro ingreso (C.E.E.-12) se inició un periodo de franca recuperación que situó los efectivos regionales en 149.426 animales a final del milenio.

En el cuadro 18 se apreció un crecimiento sostenido de la cabaña, bien notorio en los años de 1.987 a 1.990, ambos inclusive, originándose en los tres siguientes a éste una caída en las cifras alcanzadas del 36% en 1.993 con respecto a 1.990. A esta situación pueden no estar ajenas la sequía que generó tres años hidrológicos extremadamente secos (1.990/91 a 1.992/93), que provocaron una escasez de recursos pastables y un descenso en la superficie de cultivos de regadío (Cortina, 1994). Los años siguientes fueron de franca recuperación, destacando 1.995 que llegó casi a duplicar el censo (91%), cerrando al año 2.000 con un incremento de 68.574 cabezas, el 84% sobre 1.986.

La variación que se produce en los efectivos de sementales con relación al censo total, se mantiene dentro de límites normales (entre el 3,90% y el 3,15%), a excepción de los tres primeros años que superan estas cifras y el año 1.995 que no la alcanzan.

4.2. Evolución comarcal del censo

El crecimiento experimentado no es uniforme en las distintas comarcas de la Región a lo largo de los 15 años estudiados. Los mayores incrementos, en función de las

hembras que han obtenido primas, tuvieron lugar en el Alto Guadalentín, Cartagena-Oeste, Altiplano y Noroeste, tal y como puede apreciarse en el cuadro 19.

Cuadro 19. Evolución del censo caprino de la Región de Murcia por comarcas, en función de las hembras que han obtenido primas (período 1.986-2.000)

COMARCAS	AÑOS				
	1.986	1.989	1.993	1.997	2.000
Altiplano	7.785	15.219	12.240	18.472	14.706
Noroeste	2.827	9.287	6.378	7.949	5.005
Río-Mula	4.914	9.131	8.436	11.119	7.127
Vega Alta	2.391	4.881	1.964	3.161	4.038
Vega Media	2.025	3.061	2.411	3.039	2.521
Huerta de Murcia	2.256	4.892	2.025	3.717	3.117
Alto Guadalentín	9.894	20.791	14.855	23.466	29.705
Bajo Guadalentín	3.734	7.516	4.237	7.091	4.930
C. Cartagena-Mar Menor	863	10.539	1.241	2.710	1.091
Cartagena-Oeste	5.207	2.934	7.256	11.206	14.573
TOTAL	41.896	88.251	61.043	91.930	86.813

Fuente: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Oficinas Comarcales Agrarias. I.N.E. Censo Agrario.

Asimismo, se constató que cuatro comarcas concentraron en el año 2.000 más del 76 % de cabras de la Región, siendo la mayor el Alto Guadalentín con el 34% seguida del Altiplano (17%), Cartagena Oeste (17%) y Río-Mula (8%). Las comarcas de la Vega del Segura, a pesar de su importante extensión, tuvieron un significado poco relevante en esta especie ganadera, igual que ocurrió con el Campo de Cartagena-Mar Menor. Hemos de relacionar estos hechos con la expansión de los regadíos en Lorca, Puerto Lumbreras y Águilas, así como los de Cartagena y Fuente Álamo. Las comarcas del Altiplano y Mula continuaron su estabilidad con tendencia al incremento de animales por explotación. Un caso especial representó la comarca del Campo Cartagena-Mar Menor, donde la horticultura intensiva, en invernaderos y túneles, apenas dejó tiempo para pastar los residuos. Los altos precios de dichas producciones

especializadas han incentivado a que los ganaderos cambien de actividad (no en vano esta comarca fue la pionera en los cultivos de invernadero en la Región).

Otro hecho que podemos comprobar es la anormal diferencia numérica entre el año 1.986 y 1.989, que elevó el censo de una forma atípica en casi todas las comarcas (a excepción de Cartagena Oeste) y el posterior descenso de 1.993.

4.3. Evolución de las ganaderías de caprino de Murcia (1.989-2.000)

El año 1.986 iniciábamos nuestro ingreso en la U.E. con 1.072 explotaciones solicitantes de ayudas, produciéndose un marcado crecimiento numérico hasta 1.991. A partir de esta fecha la caída fue constante hasta el año 2.000, que se cerró con 1.319 ganaderías. En 1.993 se produjo una bajada importante, que coincidió con el último año de intensa sequía a la que anteriormente hemos aludido. En concreto, la disminución desde 1.989 del número de ganaderías fue del 44%.

Sin embargo, el decrecimiento no va acompañado de bajada en el censo ya que paralelamente lo que se produce es un aumento del tamaño de los rebaños. Como indicador apreciamos que se llega a un incremento del 74% en el tamaño medio de los mismos (cuadro 20).

En el plazo de los últimos doce años, las ganaderías del primer intervalo (0-50) y las del segundo (51-100), han reducido su número en un 52 y 51%, respectivamente. Mientras que los rebaños comprendidos entre 101-250 cabras se han incrementado en un 30%, las de 251-500 cabezas pasaron de 31 ganaderías a 49 y el estrato superior (>500 cabezas) evolucionó de 2 a 9 ganaderías (cuadro 21).

La evolución del número de ganaderías de caprino y su tamaño medio presentaron algunas connotaciones especiales en función de las comarcas (cuadro 22). Así, en la comarca del Altiplano el número de ganados se redujo el 33% y el tamaño medio de los mismos sólo se incrementó el 12,41%, por lo que se puede concluir que se trata de una comarca suficientemente estabilizada. No ocurre lo mismo en el Noroeste, donde la reducción se asemejó a la media regional y, sin embargo, el tamaño medio no varió, ello se explica por el predominio de las ganaderías pequeñas en rebaños mixtos.

Cuadro 20. Evolución del número de ganaderías de ganado caprino y del tamaño medio de las mismas en la Región de Murcia (años 1.989-2.000)

AÑOS	Nº de ganaderías	Nº de hembras/ganadería
1.989	2.345	38
1.990	2.481	37
1.991	2.713	33
1.992	2.644	32
1.993	1.641	37
1.994	2.147	34
1.995	1.969	40
1.996	1.905	46
1.997	1.861	49
1.998	1.605	55
1.999	1.485	60
2.000	1.319	66

Fuente: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Dirección General P.A.C. Listado de Ganaderos que han obtenido prima a la pérdida de renta.

Cuadro 21. Distribución de las ganaderías de caprino en Murcia, en función del tamaño de los rebaños (años 1.989-2.000)

AÑOS	TAMAÑO DE LAS GANADERÍAS				
	0-50	51-100	101-250	251-500	> 500
1.989	1.831	302	179	31	2
1.990	1.956	313	180	30	2
1.991	2.229	287	163	32	2
1.992	2.201	242	170	29	2
1.993	1.280	202	134	25	0
1.994	1.739	216	164	26	2
1.995	1.528	211	195	29	6
1.996	1.431	212	209	47	6
1.997	1.365	206	240	44	6
1.998	1.141	179	230	50	5
1.999	1.023	158	242	54	8
2.000	870	155	232	51	11

Fuente: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Dirección General para la P.A.C. Listado de Ganaderos.

Cuadro 22. Evolución del número de ganaderías de caprino y del tamaño medio de las mismas por comarcas de la Región de Murcia (años 1.986-2.000)

COMARCAS	AÑOS	Nº de ganaderías	Nº de cabezas/ganadería
Altiplano	1.986	130	59,7
	1.989	212	71,8
	1.993	180	68,0
	1.997	201	91,7
	2.000	165	89,1
Noroeste	1.986	206	13,7
	1.989	503	18,5
	1.993	320	19,9
	1.997	392	20,3
	2.000	278	18,0
Río-Mula	1.986	72	68,2
	1.989	146	63,0
	1.993	132	63,9
	1.997	149	74,6
	2.000	110	64,8
Vega Alta	1.986	75	31,9
	1.989	124	39,4
	1.993	63	31,2
	1.997	70	45,1
	2.000	45	89,7
Vega Media	1.986	46	44,0
	1.989	103	29,7
	1.993	57	42,3
	1.997	51	59,6
	2.000	44	57,3
Huerta de Murcia	1.986	26	86,8
	1.989	138	35,4
	1.993	80	25,3
	1.997	84	44,2
	2.000	51	61,2
Alto Guadalentín	1.986	326	30,3
	1.989	568	36,6
	1.993	377	39,4
	1.997	431	54,4
	2.000	288	103,1
Bajo Guadalentín	1.986	80	46,7
	1.989	215	34,9
	1.993	167	25,4
	1.997	187	37,9
	2.000	114	43,3
C. Cartagena-Mar Menor	1.986	5	172,6
	1.989	210	50,2
	1.993	55	22,6
	1.997	73	37,1
	2.000	54	20,2
Cartagena Oeste	1.986	106	49,1
	1.989	126	19,1
	1.993	209	34,7
	1.997	223	50,2
	2.000	170	85,7

Fuente: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Dirección General para la P.A.C. Listado de Ganaderos.

La comarca del Río-Mula se comportó de modo similar a la del Altiplano, es decir, disminución por debajo de la media regional del número y crecimiento moderado del tamaño de las ganaderías. Sin embargo, se observó una importante reducción numérica en las tres comarcas de la Vega (donde el ganado caprino va perdiendo interés) y un incremento similar a la media regional en el tamaño de los rebaños que subsisten.

Resaltó la reducción en un 50% del número de explotaciones en el Alto Guadalentín y el crecimiento del tamaño medio, que casi llegó a triplicarse (281,8%). Se trata de una comarca de fuerte tradición ganadera-caprina, poco evolucionada hasta muy recientemente, pero que está cambiando hacia su consolidación. Otra comarca que está evolucionando positivamente es la de Cartagena-Oeste, donde se van consolidando las ganaderías con tendencia al crecimiento en tamaño y número.

Lo contrario ocurrió en el Campo-Cartagena Mar Menor, donde las ganaderías de caprino van disminuyendo y con tendencia al abandono.

Según el cuadro 23, en todas las comarcas, con la única excepción de Cartagena-Oeste, ha descendido el número de rebaños de los estratos más pequeños y ha aumentado en los tres intervalos siguientes (con excepciones muy ligeras en comarcas poco relevantes).

Para completar este apartado es preciso considerar que los caprinos de la Región de Murcia se estructuran en rebaños puros, con sólo animales de esta especie y rebaños mixtos de ovinos-caprinos. Así, en el año 1.986, las ganaderías de esta especie que obtuvieron ayudas del F.E.O.G.A. fueron 279 en rebaños puros con 24.174 cabras y 820 en rebaños mixtos con 17.722 cabezas (Listado de Explotaciones que solicitaron ayudas- 1.986. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente).

La situación de este primer año no se correspondió con la realidad regional, ya que el censo lo integraban 425 ganaderías con rebaños puros y 44.117 animales y 1.242 en rebaños mixtos con 36.735 cabezas (Listado de Explotaciones y Sección de Estadística de la Consejería).

Cuadro 23. Distribución por comarcas de las ganaderías de Murcia en función de su tamaño (Fuente: Oficinas Comarcales Agrarias. Dirección General PAC)

COMARCA	AÑO	T A M A Ñ O D E L O S R E B A Ñ O S				
		0-50	51-100	101-250	251-500	>500
Altiplano	1.986	62	50	13	5	-
	1.989	110	59	34	9	-
	1.993	95	47	33	5	-
	1.997	94	39	57	10	1
	2.000	71	42	45	6	1
Noroeste	1.986	180	20	5	1	-
	1.989	455	35	12	1	-
	1.993	286	17	16	1	-
	1.997	349	21	21	1	-
	2.000	258	6	12	2	-
Río-Mula	1.986	42	15	11	3	1
	1.989	95	24	20	4	3
	1.993	97	11	14	10	-
	1.997	100	19	19	9	2
	2.000	80	7	14	6	3
Vega Alta	1.986	54	15	5	1	-
	1.989	94	18	11	1	-
	1.993	49	10	3	1	-
	1.997	58	8	3	1	-
	2.000	12	16	17	-	-
Vega Media	1.986	29	10	6	1	-
	1.989	81	13	8	1	-
	1.993	43	5	8	1	-
	1.997	37	4	7	3	-
	2.000	26	11	6	1	-
Huerta de Murcia	1.986	15	2	8	1	1
	1.989	117	7	12	1	1
	1.993	66	9	4	1	-
	1.997	61	12	10	1	-
	2.000	30	7	13	1	-
Alto Guadalentín	1.986	239	54	28	5	-
	1.989	448	79	33	8	-
	1.993	294	54	25	4	-
	1.997	300	49	69	13	-
	2.000	111	76	77	23	-
Bajo Guadalentín	1.986	55	7	17	1	-
	1.989	171	21	21	2	-
	1.993	144	11	12	-	-
	1.997	155	14	15	1	2
	2.000					
C. Cartagena-Mar Menor	1.986	1	-	3	1	-
	1.989	140	44	23	3	-
	1.993	50	2	3	-	-
	1.997	62	3	5	3	-
	2.000	50	3	1	-	-
Cartagena Oeste	1.986	64	25	14	3	-
	1.989	118	2	5	1	-
	1.993	154	36	16	3	-
	1.997	149	37	34	2	1
	2.000	84	19	5	9	3

Las ganaderías mixtas se dan con preferencia en los rebaños más pequeños, intervalo de 0-50 cabezas y concretando más entre los menores de 25 cabras. En este grupo se hallan las cabras que acompañan como nodrizas a los rebaños de ovino para amamantar en determinados casos a los corderos. Aún existen pequeños atajos en las comarcas de la Huerta de Murcia, Alto Guadalentín y Cartagena que se destinan a criar cabritos e incluso corderos para consumo familiar, y menos cada vez para el abastecimiento de leche.

Eliminando del Listado de Explotaciones y de Organizaciones Profesionales de Ganaderos (Oficinas Comarcales de la Consejería) los ganaderos cuyos efectivos no llegan a 10 cabezas, en orden a seguir los mismos criterios de la U.E., que no considera los rebaños inferiores, se comprobó una evolución positiva desde 425 rebaños puros (solo cabras) en el año 1.986 hasta 683 en 1.999 (cuadro 24). Cifras que iban coincidiendo con las publicadas por Falagán (1995) y Espejo (1996).

Cuadro 24. Evolución del número de ganaderías puras de caprino (con más de 10 cabras) y de sus efectivos en la Región de Murcia (años 1986-2.000)

Años	1.986	1.989	1.993	1.996	1.998	1.999
Nº ganaderías	425	535	559	570	622	683
Efectivos	44.118	54.093	62.000	74.900	88.500	83.343

Fuente: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Dirección General para la P.A.C. Listado de Ganaderos.

El resto de los animales caprinos se hallan en rebaños mixtos con ovinos, entre cuyos efectivos las cabras no suelen superar las 25 cabezas. En el cuadro 25 se cuantificaron el total de ganaderías caprinas (mixtas y/o puras) con un número de cabras superior a 25 y que obtuvieron primas de la U.E., observándose desde 1.989 hasta el año 2.000:

- Que el número de ganaderías se ha reducido de 838 a 601, acercándose a los puros caprinos, lo que significa que en la actualidad existe una fuerte especialización en la producción caprina a partir de rebaños de cierto tamaño.
- Sin embargo, los efectivos aumentaron de 73.408 a 79.675 cabras primadas, porque se viene produciendo un importante incremento del tamaño medio de los rebaños, pues en 1989 no llegaba a 90 cabras/rebaño, mientras que el 2.000 superó de media las 130.

Cuadro 25. Evolución del total de ganaderías caprinas (con más de 25 cabras) y de sus efectivos, que obtuvieron primas en Murcia (años 1.989-2.000)

AÑOS	Nº Ganaderías	Efectivos	Tamaño rebaño
1.989	838	73.408	87,60
1990	873	75.586	86,58
1991	803	73.173	88,63
1992	742	66.916	90,18
1.993	560	51.836	92,56
1.994	641	59.633	93,03
1.995	671	67.881	101,16
1.996	702	76.726	109,30
1.997	714	81.150	113,30
1.998	664	78.524	118,26
1.999	644	81.386	126,38
2.000	601	79.675	132,57

Fuente: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Dirección General para la P.A.C.

4.4. Evolución de las producciones del ganado caprino en Murcia (años 1.986-2.000)

4.4.1. Producción de carne

Dado que el objetivo productivo principal del caprino murciano es la leche, la producción de carne resulta secundaria y los cabritos son sacrificados a edades tempranas, con pesos entre 8-12 kg. Su comercialización se expande por el mediterráneo español (Alicante, Barcelona, etc.), alcanzando cotizaciones superiores a las del cordero.

El año de ingreso de España en la U.E. se produjeron 17.734 tm. de carne de caprino en todo el País (Secretaría General Técnica del M.A.P.A.) y la Región de Murcia contribuyó con 790 tm., es decir, con el 4,45% del total nacional. La producción en esta serie de 15 años se inició con una subida continuada hasta 1.990, llegando este incremento a representar respecto a 1.986 el 23 % de la producción regional y el 1,5 % de la producción nacional, que la situó en el 5,95% (cuadro 26).

Cuadro 26. Producción de carne de caprino en la Región de Murcia y su evolución (años 1.986- 2.000)

AÑOS	Producción de carne (tm)	Proporción Nacional (%)	Precio (Pts/kg) (a)
1.986	790	4,45	
1.987	808	4,43	
1.988	858	4,33	501
1.989	898	5,12	559
1.990	977	5,95	572
1.991	803	5,00	581
1.992	749	4,46	624
1.993	741	4,51	603
1.994	700	4,27	664
1.995	651	4,36	644
1.996	569	3,93	705
1.997	472	2,96	643
1.998	557	3,39	679
1.999	495	2,83	
2.000	580 (b)	3,08	

(a) Lonja de Merca-Murcia; (b) Provisional.

Posteriormente, comenzó un declive desde 1.990 hasta el año 2.000, que acabó reduciendo la producción en un 26,60% del año inicial a nivel de la Región y un 1,37% con respecto a la nacional, pasando a significar un 3,08% de lo producido en España. Este descenso de la producción total se debió a una dedicación prioritaria a la producción de leche y al sacrificio a edades cada vez más tempranas de los cabritos, como consecuencia del cambio en los hábitos de consumo. Ni siquiera los mejores precios percibidos han sido capaces de frenar esta tendencia a la baja.

Tanto en el caso de mataderos generales de la Comunidad Autónoma como en el caso de Merca-Murcia los sacrificios realizados confirmaron la producción de canales ligeras de cabritos, acordes con los gustos de los consumidores. Durante los años 1.994-1998 se sacrificaron en los mataderos generales de la Región un total de 597.373 caprinos menores con un peso de 3.228 tm. Esta cifra arrojó un peso medio de la canal de 5,4 kg.

Los datos de Merca-Murcia fueron muy similares en lo que a peso canal se refiere. En la década de 1.988-1.997 el sacrificio en este matadero fue de 197.392 cabritos con un peso de 1.026 tm, lo que se tradujo en un peso/ canal de 5,2 kg.

Se constató que el consumo de cabritos con mayor peso (chivos), así como del caprino mayor, está disminuyendo considerablemente, tanto en la Región (donde es muy ostensible), como en la Nación. Al inicio del ingreso en la U.E. la producción nacional por clases de ganado era: de cabritos lechales 46,85%, chivos 29,19% y caprino mayor 23,96% para una producción de 8.635 tm. Estos mismos datos a nivel regional eran: de 56,80% de cabritos lechales, chivos 39,79% y caprino mayor 3,23% para una producción de 821 tm (Secretaría General del MAPA).

En los mataderos anteriormente considerados de la Comunidad Autónoma de Murcia los sacrificios realizados durante los años 1.994-1.998 de caprino mayor, con pesos medios de 14 kg/canal representaron el 15%, mientras que la de caprino menor con canales de 5,4 kg representa el 85% en los mismos años.

4.4.2. Producción de leche

La producción de leche de cabra en la Región de Murcia está teniendo en los últimos años una especial relevancia, representando a un sector ganadero que muestra gran dinamismo pese a que ha sido uno de los más deprimidos.

Se pueden establecer tres causas importantes que marcaron el impulso establecido en esta producción: a) la aparición de las primeras industrias artesanales para transformar el producto y su crecimiento numérico a partir de la década de los ochenta, que determinó una importante elevación de los precios, b) iniciación en el año 1.975 de los Núcleos de Control Lechero que han funcionado sin interrupción hasta el día de hoy, con la variante de que fueron fusionados en un solo Núcleo de carácter regional y c) la creación en el año 1.979 de la Asociación Española de Criadores de la Cabra Murciano- Granadina (A.C.R.I.M.U.R.), que comenzó su andadura haciéndose cargo del control del Libro Genealógico y más tarde (año 1.986) pasó a ser la pieza clave del Núcleo de Control Lechero, en colaboración con la Consejería de Agricultura.

Según el cuadro 27, en los 15 años de referencia, el incremento de producción de leche de cabra en la Región se situó en un 33%. A nivel nacional, en los mismos años, la producción se mantuvo prácticamente estable (+1% de media anual), por lo que la proporción regional pasó del 4,38% al 6,87% de la producción nacional.

Cuadro 27. Evolución de la producción de leche de cabra en la Región de Murcia (años 1.986-2.000)

AÑOS	Producción de leche (tm)	Proporción nacional (%)	Precio (Pts/kg)
1.986	16.561	4,38	57,32
1.987	15.515	3,85	48,56
1.988	16.556	4,00	52,55
1.989	18.285	4,28	61,55
1.990	22.191	4,55	55,54
1.991	21.346	7,12 (*)	52,41
1.992	20.170	5,53	55,78
1.993	16.454	4,05	55,32
1.994	19.500	5,02	65,77
1.995	21.125	6,49	64,73
1.996	18.164	4,92	63,36
1.997	19.124	4,49	67,52
1.998	19.778	4,94	73,52
1.999	19.592	6,18	75,20
2.000	22.005	6,87	78,40

(*) Cambio de sistema en la recogida de datos.

Fuente: Secretaría General del MAPA.

Asimismo es importante considerar que en función de las cabras ordeñadas en la Región (889.667 en los 15 años) y las producciones obtenidas, la producción media anual/cabra fue 298 litros (Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente). Esta cifra resultó bien distinta a la dada por A.C.R.I.M.U.R. en los controles facilitados de los años 1.988 y 2.000, sobre cabras inscritas en el Núcleo de Control Lechero (cuadro 28). Ello permitió apreciar las variaciones habidas en las producciones unitarias en las distintas comarcas.

Cuadro 28. Resultados de los Controles Lecheros Oficiales sobre producción de leche de caprino de raza Murciano-Granadina (Fuente: ACRIMUR).

COMARCAS	AÑOS	1 ^{er} . PARTO				2 ^{do} . PARTO y siguientes			
		n	kg leche	Gr, %	Pr., %	n	kg leche	Gr, %	Pr., %
Altiplano	1.988	307	226,9	4,8	2,9	758	433,9	4,9	3,1
	2.000	793	256,6	5,2	3,7	3.120	483,4	5,4	3,8
Noroeste	1.988	114	232,0	4,5	3,2	111	401,0	4,4	3,1
	2.000	286	251,2	5,2	3,8	496	452,4	5,6	3,9
Río-Mula	1.988	41	185,8	4,4	3,1	226	426,6	4,7	3,0
	2.000	75	435,6	4,8	3,6	297	454,1	5,0	3,5
Vega Alta	1.988	101	222,6	4,6	3,2	166	406,4	4,8	3,2
	2.000	128	216,0	5,0	3,7	207	375,9	5,3	3,7
Huerta de Murcia	1.988 (*)								
	2.000	74	252,1	5,0	3,7	141	438,8	5,3	3,7
Alto Guadalentín	1.988	31	296,1	4,5	2,7	265	464,4	4,2	2,9
	2.000	380	272,3	5,5	3,1	687	405,2	5,4	3,8
Bajo Guadalentín	1.988 (*)								
	2.000	263	243,3	5,3	3,6	546	464,8	5,6	3,7
Cartagena Oeste	1.988 (*)								
	2.000	268	298,7	4,8	3,7	738	467,9	5,4	3,7

(*) Sin datos.

4.5. Evolución de las primas y subvenciones a la pérdida de renta percibidas por los ganaderos de caprino de Murcia

La prima a los ganaderos de caprino se aplicó por primera vez en la CEE-12 el año 1.986, coincidente con el ingreso de España, aunque el Reglamento Base y toda normativa que pone en marcha la Organización Común de Mercado (OCM) en 1.980 va dirigida a los dos sectores, ovino y caprino, éste no se hallaba incluido en las medidas de sostén previstas para constatación de precios y régimen de primas. Posteriormente el Consejo, en sesiones del 13-15 de mayo de 1.985, adoptó la resolución de ampliar el régimen de primas a los ganaderos de caprino, de acuerdo con criterios geográficos.

El Reglamento del Consejo 3523/85 de 10 de diciembre de 1.985, estableció que a partir de la campaña de comercialización de 1.986 se otorgara una prima para compensar la posible pérdida de renta de los productores de caprino, cuyas

explotaciones se ubicaran en las regiones de montaña de todos los países miembros, de acuerdo con el artículo 3, de la Directiva 75/268 (CEE).

En determinados países miembros se ha ampliado su aplicación a otras zonas diferentes de las de montaña, afectando a varias comunidades autónomas de España, entre las que se encuentra Murcia. En base a los criterios territoriales fijados en Murcia se concedió un incremento del montante de la prima/cabra a las ganaderías ubicadas en las comarcas calificadas de Zonas Desfavorecidas y de Montaña, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento CEE 1323/90 de 14 de mayo.

La prima anual a los ganaderos de caprino se otorga a los titulares de explotaciones individuales o colectivas que la soliciten y dispongan al menos de 10 ovejas y/o cabras “elegibles” sobre el territorio de un Estado miembro. Se rige por el Reglamento (CEE) 013/89, del Consejo de 25 de septiembre, que estableció la OCM en el sector ovino-caprino.

Considerando que los precios de mercado de la carne caprina en las zonas de aplicación de la prima son superiores a los de carne ovina, sin que se incrementen los costes de producción, se limitó el importe de la prima pagable por cabra al 80 % del valor fijado para la oveja. La cantidad de animales garantizados se fijó, en principio, en 63.400.000 cabezas en cada campaña; si el censo rebasa esa cantidad la prima para ovejas y cabras se disminuirá en una cantidad que tiene en cuenta que el aumento de animales en porcentaje será la disminución en igual porcentaje del precio de base.

Para estudiar la evolución del valor de las subvenciones recibidas es conveniente considerar que el valor anual de la prima se fija el primer lunes de Enero de cada año y termina la víspera de ese día el año siguiente y viene determinado por el precio base fijado para las canales (según mercado, producción, perspectivas, consumo, etc.) y el precio de mercado ponderado semanalmente de los mercados más representativos. Esta forma de proceder determina sensibles variaciones anuales.

En general, la correcta y total implantación de la prima no fue inmediata, durante los tres primeros años de aplicación de la prima en Murcia se produjeron algunas irregularidades que distorsionaron la realidad de esos años.

Debido a la desinformación de los ganaderos, al recelo a declarar sus efectivos o por el deseo de permanecer a la expectativa, el primer año de aplicación de la prima (1.986) sólo se cursaron 1.072 solicitudes con 41.896 cabras primadas y 35.527.000 pts. de subvención. Al año siguiente parecen situarse las solicitudes en una cifra normal con respecto al censo, pero en 1.988, por problemas de fraudes e irregularidades administrativas vuelve a producirse un desequilibrio, de forma que el número de solicitudes superó al de ganaderos existentes e incluso al censo, por ello se consideró normalizada la evolución a partir de 1.989.

En el cuadro 29 se recogieron las variaciones del valor neto de la prima anual y las fluctuaciones habidas de año en año casi siempre con variaciones al alza desde 1.989 y que suponen un incremento final para el año 2.000 del 85%. Este incremento del valor de la prima coincide con el experimentado por el importe total de las subvenciones (83%).

Cuadro 29. Evolución de las primas y subvenciones a la pérdida de renta percibidas por los ganaderos de caprino de Murcia (años 1.986-2.000)

AÑOS	Nº Ganaderías primadas	Nº Cabras primadas	Subvención total (miles Pts)	Importe Prima (Pts/cabeza)
1.986	1.072	41.896	35.527	848
1.987	1.620	76.125	156.208	2.052
1.988	2.081	104.435	196.337	1.880
1.989	2.345	88.251	140.728	1.594
1.990	2.481	91.173	233.220	2.558
1.991	2.713	89.018	216.402	2.431
1.992	2.644	84.470	249.711	2.956
1.993	1.641	61.043	199.639	3.270
1.994	2.147	72.761	244.982	3.367
1.995	1.969	79.527	298.033	3.747
1.996	1.905	87.637	245.862	2.805
1.997	1.861	91.930	226.325	2.461
1.998	1.605	87.665	314.575	3.588
1.999	1.485	89.550	310.201	3.464
2.000	1.319	86.813	257.258	2.963

Fuente: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Dirección General para la P.A.C.

La aportación de estas subvenciones al incremento de la Producción Final Agraria del subsector caprino regional representó el 8% del mismo, cifra nada despreciable en un sector cuya importancia económica es más cualitativa que cuantitativa. Tengamos presente que el primer año de nuestro ingreso en la CEE, el subsector del caprino aportó a la producción final agraria nacional un total de 26.444 millones de pesetas, correspondiéndole el 0,9% de aportación a dicha producción y con el 2,4% de la producción final ganadera. En el cuadro 30 se recogen las aportaciones del caprino regional a la conformación de la producción ganadera.

Cuadro 30. Evolución de la producción final del ganado caprino en la Región de Murcia, en millones de pesetas (años 1.986-1.999)

AÑOS	Producción Total (10 ⁶ ptas)	Reemplazo en el Sector (10 ⁶ ptas)	Aportación a la P.F.A. (10 ⁶ ptas)
1.986	1.729	158	1.571
1.987	1.380	41	1.339
1.988	1.514	48	1.465
1.989	2.059	63	1.995
1.990	2.181	72	2.109
1.991	1.771	69	1.702
1.992	1.849	57	1.792
1.993	1.504	55	1.449
1.994	2.471	78	2.393
1.995	2.282	91	2.191
1.996	1.645	74	1.571
1.997	1.820	78	1.742
1.998	2.551	81	2.470
1.999	1.843	78	1.765

Fuente: Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Servicio de Control, Estudios y Estadísticas. Cuentas del Sector.

Entendemos más interesante el conocimiento de sí tales subvenciones han producido algún efecto de desarrollo del sector, mediante inversiones en el mismo, aspectos que serán tratados en la segunda parte de la presente Memoria.